



ALCALDÍA
ZONA BANANERA



Zona Bananera, 01 de agosto de 2022.

DOCTORA:

EDDA ROSANA CERCHIARO
JUEZ PRIMERA PROMISCUA MUNICIPAL DE ZONA BANANERA.

E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: GENOVEVA GAMARRA IDARRAGA
DEMANDADO: CARLOS RAFAEL CABALLERO

ASUNTO: SOLICITUD DE CONTINUACIÓN DEL PROCESO, LIQUIDACIÓN DE CREDITO.

RAD: 2021-00125-00.

ANA MARCELA ORTEGA OSIAS, mayor de edad, vecina de este Municipio, e identificado con cédula de ciudadanía N°1.004.378.525 expedida en Santa Marta, portadora de la tarjeta Profesional de Abogado N° 271709 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de Comisaria de Familia de Zona Bananera, acudo a su despacho por solicitud de la señora **GENOVEVA GAMARRA IDARRAGA**, mediante el presente escrito, de manera respetuosa, me permito solicitar a usted, la continuación del proceso de referencia. Teniendo en cuenta:

MES-AÑO	DIAS	INTERÉS MENSUAL%	CAPITAL	TOTAL INTERÉS
mar-22	31	0,5	458.298	7.392
abr-22	30	0,5	458.298	7.638
may-22	31	0,5	458.298	7.392
jun-22	30	0,5	458.298	7.638
jul-22	31	0,5	458.298	7.392

En consecuencia, el demandado adeuda



ALCALDÍA MUNICIPAL ZONA BANANERA
Unidos somos más...
Liderando el progreso!

comisariaf@zonabananera-magdalena.gov.co
Prado Sevilla Sede Administrativa Casa N° 9
Código Postal 478020



ALCALDÍA
ZONA BANANERA



Ultima liquidación aprobada	\$ 6.647.581
Capital	\$ 2.291.490
Intereses	\$ 37.452
Títulos entregados	\$ 5.811.008

Por lo anterior señor juez el señor **CARLOS RAFAEL CABALLERO ZAMBRANO** adeuda la suma de **TRES MILLONES CIENTOSESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS (\$3.165.515)**

Cordialmente,

ANA MARCELA ORTEGA OSIAS
Comisaria de Familia



ALCALDÍA MUNICIPAL ZONA BANANERA
Unidos somos más...
Liderando el progreso!

comisariaf@zonabananera-magdalena.gov.co

Prado Sevilla Sede Administrativa Casa N° 9

Código Postal 478020

LIQUIDACIÓN DEL CREDITO GENOVEVA GAMARRA

comisariaf@zonabananera-magdalena.gov.co <comisariaf@zonabananera-magdalena.gov.co>

Mar 2/08/2022 1:55 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Magdalena - Zona Bananera
<j01prmzonabananera@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas Tardes.

Por medio del presente correo allego a su despacho Liquidación del Crédito del proceso bajo el radicado 2021-00125-00, accionado por la señora GENOVEVA GAMARRA IDARRAGA en contra del señor CARLOS RAFAEL CABALLERO.

De usted,

ANA MARCELA ORTEGA OSIAS
Comisaria de Familia
Zona Bananera.